

AVISO

A los diputados que integran la LXII Legislatura del Congreso del Estado de Sonora y ciudadanía en general, se les comunica que se celebrará una sesión ordinaria para inaugurar el segundo periodo de sesiones ordinarias, correspondiente al tercer año de ejercicio constitucional, a las 10:00 horas del día 02 de febrero del año en curso, en el recinto que ocupa el Poder Legislativo del Estado.

ATENTAMENTE

Hermosillo, Sonora a 31 de enero de 2021.

C. DIP. FRANCISCO JAVIER DUARTE FLORES
PRESIDENTE

ORDEN DEL DÍA
SESIÓN DEL DÍA 02 DE FEBRERO DE 2021

- 1.- Lista de asistencia y declaratoria de quórum inicial.
- 2.- Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
- 3.- Elección y nombramiento de la Mesa Directiva del mes de febrero de 2021.
- 4.- Iniciativa de Decreto que presenta el diputado Presidente para inaugurar un periodo de sesiones ordinarias.
- 5.- Informe que presenta el diputado Presidente de la Diputación Permanente, en cumplimiento a lo que establece el artículo 81 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo.
- 6.- Posicionamiento que presentan las y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Morena, en relación a su agenda legislativa a desarrollarse en el segundo periodo de sesiones ordinarias del tercer año de ejercicio de esta Legislatura.
- 7.- Posicionamiento que presentan las y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social en la LXII Legislatura del Congreso del Estado de Sonora, en relación a su agenda legislativa a desarrollarse en el segundo periodo de sesiones ordinarias del tercer año de ejercicio de esta Legislatura.
- 8.- Posicionamiento que presentan las y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional en la LXII Legislatura del Congreso del Estado de Sonora, en relación a su agenda legislativa a desarrollarse en el segundo periodo de sesiones ordinarias del tercer año de ejercicio de esta Legislatura.
- 9.- Posicionamiento que presentan la y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo Sonora, en relación a su agenda legislativa a desarrollarse en el segundo periodo de sesiones ordinarias del tercer año de ejercicio de esta Legislatura.
- 10.- Posicionamiento que presentan la y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, en relación a su agenda legislativa a desarrollarse en el segundo periodo de sesiones ordinarias del tercer año de ejercicio de esta Legislatura.
- 11.- Posicionamiento que presentan los diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza, en relación a su agenda legislativa a desarrollarse en el segundo periodo de sesiones ordinarias del tercer año de ejercicio de esta Legislatura.

- 12.- Posicionamiento que presenta la diputada María Dolores del Río Sánchez, en relación a su agenda legislativa a desarrollarse en el segundo periodo de sesiones ordinarias del tercer año de ejercicio de esta Legislatura.
- 13.- Posicionamiento que presenta el diputado Luis Mario Rivera Aguilar, en relación a su agenda legislativa a desarrollarse en el segundo periodo de sesiones ordinarias del tercer año de ejercicio de esta Legislatura.
- 14.- Entonación del himno nacional.
- 15.- Clausura de la sesión y citatorio para la próxima.

INICIATIVA DE DECRETO
QUE INAUGURA UN PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS

ARTICULO ÚNICO.- La Sexagésima Segunda Legislatura del Congreso del Estado de Sonora, inaugura hoy, previas las formalidades de estilo, su segundo periodo de sesiones ordinarias, correspondiente al tercer año de ejercicio constitucional.

Hermosillo, Sonora, a 02 de febrero de 2021.

DIPUTADO PRESIDENTE

INFORME DE ACTIVIDADES DE LA DIPUTACION PERMANENTE DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

Compañeras y compañeros Diputados:

Ciudadanos del Estado de Sonora:

Medios de comunicación asistentes:

Conforme a la obligación legal establecida por el artículo 81 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Sonora, la Diputación Permanente del H. Congreso del Estado de Sonora, rinde el presente informe de actividades realizadas durante el ejercicio de sus funciones.

En el período de ejercicio constitucional comprendido del 16 de diciembre al 31 de enero de 2021, esta Diputación Permanente, atento a lo dispuesto por el artículo 75 de la Ley Orgánica de este Poder Legislativo, llevó a cabo 5 sesiones y una sesión extraordinaria del pleno de este Poder Legislativo, con la finalidad de dar cumplimiento a las atribuciones constitucionales y legales que le competen, aprobándose 71 leyes, 5 decretos y 11 acuerdos, siendo los de mayor relevancia los siguientes:

Leyes:

- Ley de ingresos y presupuesto de ingresos del Estado para el ejercicio fiscal 2021, y
- 70 leyes de ingresos y presupuesto de ingresos de diversos municipios del Estado para el ejercicio fiscal 2021.

Decretos:

- Se aprobó el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Sonora para el Ejercicio Fiscal 2021.

- Se aprobó la reforma, derogación y adición de diversas disposiciones del Código Fiscal, la Ley de Hacienda del Estado, la Ley de Control Vehicular para el Estado de Sonora, la Ley que Regula la Operación y Funcionamiento de los Establecimientos Destinados a la Fabricación, Envasamiento, Distribución, Almacenamiento, Transportación, Venta y Consumo de Bebidas con Contenido Alcohólico en el Estado de Sonora, la Ley que Establece el Derecho a Uniformes Escolares Gratuitos a Alumnas y Alumnos Inscritos en Escuelas Públicas de Nivel Básico en el Estado de Sonora, la Ley de Protección Civil para el Estado de Sonora, la Ley de Salud Mental del Estado de Sonora, el Decreto número 55, que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley de Atención a Víctimas del Estado de Sonora, la Ley del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente del Estado de Sonora.
- Se aprobó el decreto que establece los factores de distribución de participaciones federales a los municipios del Estado de Sonora, para el ejercicio fiscal del año 2021.

Acuerdos:

- La Diputación Permanente del Congreso del Estado de Sonora aprobó realizar una atenta invitación al Titular de la Secretaría de Salud Pública en Sonora, C. P. Adolfo Enrique Claussen Iberri, a efectos de que asista, de forma virtual, o envíe a la persona que el mismo designe, ante la Comisión Especial Covid-19 de este H. Congreso del Estado, para el día 11 de enero de 2021.
- Aprobó exhortar, respetuosamente, al Director de Inspección y Vigilancia del Ayuntamiento de Hermosillo, Ramón Hernández Almada, para que, en el ámbito de su competencia y consciente de la situación de salud y económica en la Ciudad, presente a la Alcaldesa de Hermosillo, Célida Teresa López Cárdenas, propuestas de alternativas de solución para la accesibilidad de permisos a comerciantes de escasos recursos, para que trabajen para el sostenimiento de sus familias, generando con ello fluidez del comercio local dentro de un marco de legalidad.

- Resolvió que en toda correspondencia oficial emitida por el Congreso del Estado de Sonora durante el año 2021, deberá incluir el lema “2021: Año de las trabajadoras y trabajadores de la salud”.
- La Diputación Permanente del Congreso del Estado exhortó, respetuosamente, a los 72 Ayuntamientos del Estado de Sonora, a efecto de que, en ejercicio de sus atribuciones, exenten total o parcialmente del pago del derecho correspondiente por la inhumación o cremación de un cadáver correspondiente a una persona que haya fallecido por Covid-19. Así como también, para que se exente parcialmente por el pago por la adquisición de un lote, nicho o gaveta, y se proporcionen facilidades de pago.
- Por otra parte, la Diputación Permanente del Congreso del Estado de Sonora exhortó al titular del Poder Ejecutivo Federal, al titular de la Secretaría de Salud y al Consejo de Salubridad General, para efectos de que en la estrategia nacional de vacunación para aplicar el biológico contra el COVID 19, se otorgue prioridad a los municipios de Cananea, Agua Prieta, Fronteras, Naco y Bacoachi por lo menos, en virtud de sus incidencias estadísticas, así como los factores específicos de riesgo y comorbilidad que existen en esas localidades.
- Asimismo, la Diputación Permanente del Congreso del Estado de Sonora exhortó, al Consejo Ciudadano del Transporte Público Sustentable del Estado de Sonora, para que revoque el acuerdo mediante el cual aumentó la tarifa en la modalidad de transporte suburbano y foráneo de la región valle de Guaymas.
- La Diputación Permanente del Congreso del Estado de Sonora, tomando en consideración que el Ayuntamiento de Navojoa, Sonora, ha calificado la causa como justificada, aprobó la renuncia presentada por el ciudadano Carlos Alberto Quiroz Romo, al cargo de Regidor Propietario de dicho Ayuntamiento, con efectos a partir del día de aprobación del presente Acuerdo, razón por la cual deberá hacerse del conocimiento del ciudadano Saúl Misael Galván Corral, Regidor Suplente, el contenido de la presente resolución, a efecto de que rinda la protesta de Ley, de

conformidad con lo dispuesto por los artículos 133 y 157 de la Constitución Política del Estado de Sonora y 25, 27 y 171 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal.

- La Diputación Permanente del Congreso del Estado de Sonora exhortó, respetuosamente, a la Licenciada Dulce María Villarreal Lacarra, encargada del Despacho de la Delegación Federal de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) Sonora; a la Licenciada Beatriz Eugenia Carranza Meza, encargada del Despacho de la Delegación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA) Sonora; a la Licenciada Claudia Artemiza Pavlovich Arellano, Gobernadora del Estado de Sonora y a Célida Teresa López Cárdenas, Alcaldesa del Municipio de Hermosillo, para que dichas autoridades de los órdenes de gobierno, en el ámbito de sus respectivas competencias, intervengan y den seguimiento a la afectación del medio ambiente y denuncias públicas y formales en contra las empresas que están realizando fraccionamientos en los sitios conocidos en Bahía de Kino Nuevo, por el cuidado del medio ambiente y el respeto a la legalidad.
- La Diputación Permanente del Congreso del Estado de Sonora, con motivo de la emergencia sanitaria por COVID-19 que afecta a nuestro Estado, y con fundamento en lo dispuesto en el artículo quinto transitorio de la Ley que Establece el Derecho a Uniformes Escolares Gratuitos a Alumnas y Alumnos Inscritos en Escuelas Públicas de Nivel Básico en el Estado de Sonora, exhortó a la Licenciada Claudia Pavlovich Arellano, Gobernadora del Estado; al Contador Público Raúl Navarro Gallegos, Secretario de Hacienda; al Contador Público Adolfo Enrique Claussen Iberri, Secretario de Salud Pública y al Profesor José Víctor Guerrero González, Secretario de Educación y Cultura; para que realicen las acciones necesarias para que los recursos presupuestales etiquetados para la adquisición de uniformes escolares durante el ejercicio fiscal del presente año 2021, se reasignen para la compra de vacunas contra el COVID-19, para que sean aplicadas al personal docente y, en caso de ser legal y médicamente posible, a los estudiantes del Sistema de Educación Pública Estatal, a fin de garantizar las condiciones sanitarias para proteger la salud de

la comunidad escolar y lograr un exitoso regreso a clases presenciales en nuestro Estado.

- Por último, la Diputación Permanente del Congreso del Estado de Sonora resuelve exhortar a la Licenciada Claudia Artemiza Pavlovich Arellano, Gobernadora Constitucional del Estado de Sonora, y al Maestro Jorge Luis Taddei Bringas, Delegado de la Secretaría del Bienestar en Sonora, para que, dentro de sus atribuciones, entreguen apoyos extraordinarios económicos y en especie a los habitantes más vulnerables de los municipios de Agua Prieta, Bacoachi, Cananea, Fronteras y Naco, Sonora, con la finalidad de que puedan afrontar las inclemencias climatológicas y de la contingencia sanitaria que están padeciendo.

En ese tenor, es imperante señalar que, dentro de este primer periodo de sesiones extraordinarias del tercer año del ejercicio constitucional de esta LXII Legislatura, se llevaron un total de 7 reuniones de Comisiones de Dictamen Legislativo.

Asimismo, en relación a los asuntos de carácter legal en los que el Congreso del Estado se encuentra señalado como autoridad responsable, durante este período se rindieron 167 informes correspondientes al ISSSTESON, a la Ley de Hacienda del Estado, a Responsabilidad Patrimonial, a cumplimiento de sentencias, a ingresos municipales, al Código de Familia, al Código de Procedimientos Civiles, a la Ley de Ganadería y a un amparo por Juicio Político.

Por otra parte, el Congreso del Estado, a través de la Diputación Permanente, realizó reuniones con distintos sectores de la sociedad, atendió a diversos ciudadanos a fin de escuchar sus propuestas, críticas y demandas sobre asuntos concernientes a esta Soberanía y acudió en representación del Poder Legislativo a diversos eventos públicos, destacando particularmente los siguientes:

- El día 20 de enero del presente año asistí de manera virtual, a la reunión anual del Consejo Consultivo del sistema Estatal de Planeación Democrática del estado de

Sonora, en la cual revisamos algunos de los principales resultados y acciones derivadas del Plan Estatal de Desarrollo 2016-2021, asimismo se presentó la estrategia del proceso de entrega recepción con un enfoque a resultados y que garantice la participación ciudadana en el marco de la Ley Estatal de planeación..

- Así mismo, derivado del inicio del proceso para analizar la solicitud de alerta de Violencia de Género contra las mujeres (AVGM) por Agravio Comparado en el Estado de Sonora, participé en una reunión virtual cuyas integrantes me realizarán una entrevista sobre el tema: Grupo de Trabajo de la CONAVID-3SAVGM por agravio comparado para Sonora.

Por último, mis compañeros diputados integrantes de la Diputación Permanente manifestamos al Pleno, el cumplimiento de la encomienda que nos fue asignada, por lo que agradecemos la confianza depositada en todos y cada uno de los miembros de este órgano y, el apoyo brindado en la realización de los trabajos legislativos; asimismo, agradecemos a los medios de comunicación, la relevancia que le dieron a los mismos en estos tiempos tan difíciles por los que estamos atravesando.

Muchas Gracias.

Hermosillo, Sonora a 02 de febrero de 2021.

DIP. FRANCISCO JAVIER DUARTE FLORES
PRESIDENTE